

08/01/2016

Caldera: Fiscalía acusó por tres delitos en caso de fatal accidente de camión militar

La Fiscalía de Atacama concluyó la investigación del accidente de un camión militar que dejó como consecuencia tres personas fallecidas, hecho ocurrido durante las labores de apoyo tras los aluviones que afectaron a la zona en marzo del año pasado. La información la confirmó el fiscal jefe de Caldera, Alvaro Córdova Carreño, quien indicó que luego de un complejo trabajo indagatorio se reunieron antecedentes y medios de prueba que permitieron presentar la acusación en contra del imputado de esta causa.



“La investigación concluyó y fue presentada la acusación respectiva en contra del imputado formalizado por estos hechos, a quien se acusó por tres delitos de conducción en estado de ebriedad causando la muerte. Hechos investigados de manera detallada por la Fiscalía de Atacama a través de distintas diligencias que fueron ordenadas para esclarecer lo ocurrido”, dijo el fiscal.

Córdova agregó que con la acusación presentada el Tribunal fijó la audiencia de Juicio Oral de este caso para el próximo 8 de febrero, ocasión en que la Fiscalía presentará los medios de prueba respectivos que buscarán demostrar la responsabilidad del conductor de la camioneta participante en los hechos.

ACCIDENTE

La investigación de esta causa comenzó el 12 de abril del año pasado luego que a raíz de una colisión en su parte posterior, causada por la camioneta que guiaba el imputado, el camión militar que participaba en las tareas de apoyo luego de los aluviones, protagonizó un grave accidente en la ruta 5 Norte, lo que ocasionó la muerte en el mismo lugar de dos funcionarios de Ejército identificados como Michel Ramírez Gutiérrez y Andrés Muñoz Yáñez; mientras que el tercer ocupante del camión, Francisco Droguett Guerra, murió a los pocos minutos debido a las graves lesiones sufridas tras el impacto.